



## CAPITULO IV

### La obra diplomática

#### **Si no torpe, si fué imprevisora**

En el México, anterior al carrancismo de política bélica internacional, existía la convicción universal de que mientras el general Díaz disfrutase del apoyo ultraamistoso que le habían concedido los Estados Unidos, nada debía temer de las revoluciones. La diplomacia mexicana, debió dedicarse a mantener intactas tan valiosas simpatías, básicas para nuestro orden social.

Nadie ignora que con violación de las leyes de neutralidad, los Estados Unidos apoyaron descaradamente la revolución maderista, y que gracias a ese apoyo triunfó, cuando apenas se hallaba en estado fetal. Tan sorprendente cambio de la Casa Blanca con la Casa de Chapultepec, prueba que la diplomacia mexicana había dado contravapor, y torpemente había transformado la ardiente amistad en inexorables sentimientos de agresión.

Los expertos en la materia, y más tarde las personas algo reflexivas, señalan como hechos destructores de la excelente amistad de ambos gobiernos, los siguientes negocios:

- 1º Negocio del "Tlahualilo."
- 2º Negocio del Chamizal.

3º Huída en el "Zaragoza," del presidente de Nicaragua, general José Santos Zelaya.

4º Negativa de consentir por otros tres años la ocupación de la bahía de la Magdalena (Baja California).

5º Artillamiento del istmo de Tehuantepec.

6º Nombramiento de Porfirito, como embajador extraordinario cerca del Emperador del Japón.

7º Contrato de sociedad en la casa Pearson, para explotación del Ferrocarril de Tehuantepec.

\*  
\* \*

### Negocio del Tlahualilo

Uno de los negocios más inmundos tramados por la "política del dólar," para llenar su programa consistente en valerse del terror que la potencia militar de los Estados Unidos inspira a todos los débiles pueblos de la América latina para imponerles negocios sucios, verdaderos robos, en beneficio de individuos o compañías norteamericanas o extranjeras, siempre que éstas pagasen a los funcionarios corrompidos de los Estados Unidos los crecidos honorarios correspondientes, fué sin disputa el del Tlahualilo. Tal género de negocios, era tratado por los representantes de los Estados Unidos en los países que debían ser robados, fuera del terreno oficial. Su desbordante suciedad, esparcida en serias notas diplomáticas, habría escandalizado al pueblo honrado de los Estados Unidos y al resto del mundo, que aun vive en tolerable atmósfera de moralidad.

Un sindicato inglés organizado en Londres, para prestar dinero a la compañía mexicana del Tlahualilo emitió en el mercado londinense, bonos cuya venta cubrió el préstamo solicitado por la empresa mexicana, y no habiendo cumplido ésta con sus compromisos, el *sindicato inglés* acreedor, se apoderó de la adminis-

tración de los bienes del Tlahualilo, por el tiempo que fuese necesario para pagarse.

Disgustado el sindicato inglés por las justas disposiciones dictadas por la Secretaría de Fomento, dirigida por el licenciado Olegario Molina, en 1908, relativas a la distribución de las aguas del Nazas, en la región algodonera, exigió del gobierno mexicano: derogación de las leyes y reglamentos que, irreprochables en derecho y con la mira de hacer justicia, había dictado la Secretaría de Fomento; restablecimiento inmediato del Reglamento de 1891, que despojaba casi de todas sus aguas a los ribereños del Nazas en la región algodonera, no siendo ribereña la compañía del Tlahualilo; pago de once millones de pesos, por daños y perjuicios causados a la compañía, por las violaciones que a su concesión había hecho el gobierno mexicano. Hay que notar, que en su reclamación dirigida a la Secretaría de Fomento, el abogado del Tlahualilo, señor Mallet Prevost, plenamente reconoció que la concesión otorgada a la empresa que patrocinaba, era inconstitucional. En efecto, el general Díaz, por un acto social, imperdonable en un estadista que no quiere identificarse con el rey de los héroes, había regalado a su concuño don José de Teresa y Miranda, en 1887, la concesión de aguas de un río, que, conforme a la Constitución de 1857, no se hallaba bajo la jurisdicción federal, sino bajo la de los Estados cruzados por el río Nazas.

La Secretaría de Fomento rechazó la reclamación del Tlahualilo, en un documento admirable por su ciencia jurídica, por el conocimiento profundo del asunto, en lo técnico, económico e histórico, y por la elevada dignidad de su redacción. Correspondía al reclamante hacer lo que de ningún modo quería, por lo infundado de su reclamación: apelar a los tribunales competentes, y a la diplomacia en el caso de denegación de justicia. Pero esa conducta era suicida, nada debía intentarse, de acuerdo con la ley, porque la ley era homicida en moral ejecución del Tlahualilo. Se debía acudir al recurso diplomático, en virtud del vie-

jo axioma del derecho internacional de Inglaterra: obrar con las naciones latinoamericanas, partiendo del principio sancionado por la fuerza, de que no eran libres, independientes ni soberanas, ni siquiera naciones.

Los diplomáticos ingleses saben su oficio; y que México, desde 1857, había sostenido con firmeza, ante Europa, sus derechos de nación independiente y soberana; y que habiendo pasado la época de enviar barcos de guerra a bombardear Veracruz, como saludo de bandido para entrar en materia, no era posible para Mr. Reginald Tower, representante de Inglaterra en México, hacer reclamación alguna antes de que el asunto, conforme a las leyes mexicanas y de todos los países civilizados, fuera fallado en última instancia, por el tribunal competente.

Tanto el Tlahualilo, acudiendo al poder inmoral de Inglaterra, como su representante, Mr. Tower, acordándolo, no vieron lo que estaba a la vista, con más claridad que los Andes: el hecho de que el gobierno mexicano, si no era con la "pistola al pecho," de fábrica yanquí, no había de hacer concesiones incompatibles con su dignidad y los intereses nacionales, y que en el caso de ser la "pistola" europea, México, sin vacilar, aceptaría la guerra. Además, todo el mundo sabía que la América latina no era atacable, sin lo *imposible*, el visto bueno de la Doctrina Monroe.

Sucedió lo que debía suceder. El ministro de Inglaterra, Mr. Tower, gestionó extraoficialmente, y casi como abogado tinterillo de la compañía del Tlahualilo, que el gobierno mexicano accediese a las injustificadas pretensiones. El general Díaz, sostuvo imperturbable, que, los reclamantes debían ejercer sus derechos ante los tribunales, porque él no se los reconocía; y que solamente de manera oficial, atendería a la queja de denegación de justicia, si la hubiera.

Viendo completamente perdido el asunto, el abogado del Tlahualilo, Mr. Mallet Prevost, partió para New York con el objeto de convertir una reclamación ingle-

sa en reclamación norteamericana, interesando en el asunto a algunos repúblicos corruptos de la Casa Blanca, servidores de la mágica política del dólar.

No era posible hacer esa conversión mientras el sindicato inglés, que ávidamente explotaba el Tlahualilo, no se resolviese a desaparecer, por el traspaso de la mayoría de sus bonos a ciudadanos americanos. Fué preciso conformarse con forjar una reclamación, no de protocolo, sino de *café cantante*. Apareció un Mr. Potter, de Nueva York, poseedor de algunos bonos al portador, de los emitidos por el sindicato inglés, proclamando su derecho para hacer personalmente suyas las reclamaciones que el sindicato inglés estaba haciendo al gobierno mexicano.

Es elemental en derecho, y en sentido común, que ningún poseedor de bono o acción de sociedad anónima, cualquiera que sea su objeto o denominación, tiene derecho para reclamar en nombre propio o de tal sociedad anónima, a las personas que sean presuntos deudores de tal sociedad, o que hayan dejado de cumplir obligaciones con ella. Por otra parte, Mr. Potter nada tenía qué reclamar. El servicio de réditos y amortización, a cargo por supuesto del sindicato, estaba al corriente. Cuando le fué preguntado a Mr. Potter, de Nueva York, qué era lo que reclamaba, contestó, que creyendo que las disposiciones dictadas en 1908, por la Secretaría de Fomento, perjudicaban los intereses del Tlahualilo, él defendía la parte que en ellos llevaba.

La contestación era otra sonata de *cabaret* de Nueva York. Precisamente, el sindicato inglés se había declarado con personalidad, y la tenía para hacer al gobierno mexicano reclamaciones, nunca como tal sindicato inglés, sino como administrador de los bienes del Tlahualilo. Conforme a la necedad de Mr. Potter, de Nueva York, cada poseedor de un bono del sindicato inglés, tenía derecho para emprender reclamación personal contra el gobierno mexicano. Había más todavía, Mr. Potter, aun considerado reclamante,

no podía recurrir a la vía diplomática, salvando las leyes y tribunales mexicanos.

Pero la diplomacia del dólar, cuando lo vergonzoso de una reclamación no le permitía entablarla oficialmente, hacía uso de la presión extra-oficial, diciendo a los gobiernos de naciones débiles: ¡la bolsa o la vida!

Era tan inmoral y absurda la pretensión de Mr. Potter, que el general Díaz y su Secretario de Estado, no creyeron que negándose a un saqueo cínico del Tesoro federal, por una cuadrilla de funcionarios depravados de la Casa Blanca, iban a incurrir en responsabilidad de reos de alta traición, ante el presidente Taft, de cuya honorabilidad jamás dudaron; creyeron que el disgusto por ese desaire al señor embajador de los Estados Unidos, no pasaría de pequeño incidente sin consecuencias en la Casa Blanca.

Se me dirá: ¿por qué el gobierno del general Díaz no daba instrucciones a su embajador don Francisco León de la Barra, para que en Washington tratase el asunto del Tlahualilo, directamente con el presidente Taft, pues siendo honrado éste, daría la razón al gobierno mexicano? Porque hubiera sido completamente inútil. El Departamento de Estado, de los Estados Unidos, siguiendo la idea de mantener su popularidad cultivaba la mala costumbre de acoger toda clase de reclamaciones, por extravagantes que fuesen, y presentarlas a los gobiernos extranjeros correspondientes, para que las objetasen. Cuando las objeciones eran fundadas, la Casa Blanca las atendía y daba por terminado el asunto. Pero con la política del dólar, las cosas cambiaron: se trataba de explotar la omnipotencia de los Estados Unidos en el Continente, aplicándola al robo de los pueblos débiles, por medio de reclamaciones norteamericanas o extranjeras, que irracionalmente se convertían en norteamericanas como en el caso del Tlahualilo.

Para evitar las consecuencias del resentimiento de la poderosa cuadrilla de ladrones que dirigían la política del dólar, no era posible más que dejarse robar, obteniendo a lo sumo una rebaja del despojo, procuran-

do una transacción, a la que siempre estaban dispuestos los bandidos, por lo mismo que sostenían en secreto y fuera de la acción diplomática oficial, reclamaciones deshonrosas para el gobierno de los Estados Unidos, capaces de provocar grave escándalo en todas las cancillerías extranjeras.

El señor Limantour, aterrorizado por las amenazas del abogado Mallet Prevost y la actitud de leopardo del embajador de los Estados Unidos, Mr. Henry Lane Wilson, aceptó una transacción que no fué admitida por el Secretario de Fomento don Olegario Molina, por conducir al país a una humillación inadmisibile aun para el pueblo más vil y degenerado de la tierra. En efecto, como lo tengo dicho, la concesión del Tlahualilo no tiene ningún valor jurídico, por ser completamente anti-constitucional; la compañía, ni siquiera había cumplido con las obligaciones que le imponía la concesión, y se encontraba, conforme a las leyes, en estado de caducidad desde hacía mucho tiempo; la compañía, había incurrido en responsabilidades penales y pecuniarias terribles, pues durante largos años estuvo robando el agua a los ribereños del Nazas, y, por último, su cálculo para deducir los once millones de pesos para su indemnización, estaba fundado en datos completamente erróneos.

Entre la solución propuesta por el señor Limantour en la cuestión del Tlahualilo, y la consultada por el Secretario de Fomento don Olegario Molina, el general Díaz optó por la segunda, que consistía en no reconocer al Mr. Potter, de Nueva York, personalidad para reclamar en el asunto del Tlahualilo; y en declarar al sindicato inglés, que si no estaba conforme con las disposiciones del gobierno dictadas en 1908, ocurriese a los tribunales.

Mal aconsejado el sindicato, en vez de retirar demandas inmorales e improcedentes, acudió a los tribunales patrocinado por los señores licenciados don Luis Cabrera y don Manuel Garza Aldape. El gobierno, nombró para que lo patrocinara, a los señores licenciados

don Jorge Vera Estañol y don Manuel Calero. El juicio debía tener lugar en primera instancia, ante la primera sala de la Suprema Corte Federal, y la segunda instancia, ante la segunda sala. La empresa del Tlahualilo perdió en ambas instancias, que dictaron sentencia de absoluta conformidad. Como se ha visto, en este asunto la Secretaría de Relaciones del gobierno mexicano, para nada intervino, puesto que los diplomáticos intrigantes se propusieron obrar fuera del terreno oficial y sobre el Presidente de la República, fundando sus pretensiones únicamente en que no convenía al general Díaz disgustara los Estados Unidos, y en que el disgusto sería magno, no aceptando verdaderas imposiciones de la política del dólar, que tenían el carácter de indiscutibles.

Hechos posteriores han probado que la cuestión del Tlahualilo fué el principal motivo para que la Casa Blanca retirara el apoyo ultra-amistoso que hasta entonces había concedido al general Díaz, y que decidiera aquélla derrocarlo en la primera oportunidad. Como se verá más adelante, en mi libro "El Verdadero Madero y la Revolución," el odio del embajador Lane Wilson al Presidente Madero, se encuentra vergonzosamente explicado por la cuestión del Tlahualilo; se verá también, que el general don Victoriano Huerta compró el apoyo decisivo y ferviente del embajador Lane Wilson, ofreciéndole pasar sobre la sentencia de la Suprema Corte Federal, y arreglar la cuestión del Tlahualilo como lo había pretendido la *cuadrilla* de la Casa Blanca. Por último, se verá que la primera condición que la administración del Presidente Taft puso para reconocer a Huerta, según la declaración del embajador Lane Wilson, publicada en la prensa de Nueva York, fué el arreglo del robo del Tlahualilo.

A raíz de este lamentable negocio, el general Díaz probó que sus facultades mentales se hallaban deplorablemente estropeadas. Obró digna y patrióticamente en él, aceptando la solución de su Secretario de Fomento, don Olegario Molina, pero cometió la imperdo-



nable falta de no tomar en cuenta, que ya su amistad con la Casa Blanca había entrado en mortal crisis, y que debían procurar, para restablecer su posición ante el presidente Taft, complacerlo por todos los medios posibles e imaginables, siempre que a salvo quedaran, la dignidad del país y de su gobierno. Como se verá en las siguientes líneas, se esmeró en hacer todo lo contrario, hasta no conseguir la agresión completa y descarada del gobierno de los Estados Unidos.

\*  
\* \*

### La cuestión del Chamizal

Los más eruditos profesores de Derecho Internacional, no pueden presentar un solo caso en que una nación fuerte haya entregado todo o parte de su territorio a una nación débil, a virtud de los correctos títulos de propiedad que ésta le presente a aquélla.

Invariablemente, cuando una nación débil presenta demanda de territorio a una nación fuerte, obtiene cualesquiera de los siguientes resultados: el desdén, acompañado de música bufa, hasta no obligarla a lamer su humillación y guardar compostura de persona que se ha convencido de su necedad; la destrucción, a metrallazos y bayonetazos, de los títulos de propiedad de la nación débil demandante y la de sus habitantes, la de sus riquezas económicas y artísticas, hasta no ponerle la rodilla en el pecho, rendirla incondicionalmente; despojarla de lo mejor de su territorio e imponerle en numerario todos los gastos de guerra, o que acepte el precio de los derechos de propiedad, estipulados en un contrato redactado con espada sangrienta de conquistador.

El año de 1853, el Presidente de los Estados Unidos, Mr. Franklin Pierce, ordenó que tropas norteamericanas ocupasen el territorio mexicano denominado de la Mesilla, y después propuso al general don Antonio Ló-

pez de Santa-Anna, dictador de México, comprarle el terreno felónicamente ocupado. El general Santa-Anna, como lo declaró públicamente, no quiso ir a la guerra con los Estados Unidos, sabiendo que el resultado sería como lo fué en 1848, vergonzoso, y que costaría no menos de medio territorio nacional. Por lo tanto, prefirió vender la Mesilla, jactándose de haber conservado el territorio nacional y la existencia de la nación mexicana, obligada al sacrificio de ceder una extensión relativamente corta, sin valor económico.

Los patriotas mexicanos condenaron la conducta de Santa-Anna, arrojando a su cabeza todos los vasos deectorios empleados durante las diversas pestes que habían afligido a la patria. Los patriotas, declararon que el territorio patrio debe conservarse siempre con honra, o morir sobre su suelo, antes de verlo definitivamente en poder del invasor. El general Santa-Anna, replicó que en 1848 se habían perdido 2.000,000 de kilómetros cuadrados de territorio nacional, sin que hubieran muerto, defendiéndolo en campos de batalla, 15,000 patriotas de los 8.000,000 de ambos sexos que componían la población. Agregó, que él había sido el verdadero autor de la defensa de México en 1848, y que había aprendido a distinguir el patriotismo de *pico*, del patriotismo de combate. Todavía una buena crítica de alta ética, no ha fallado sobre la conducta del general Santa-Anna; pues muy probablemente, a esa conducta deben los mexicanos tener patria, desde 1853 hasta la fecha.

El precepto patriótico universalmente reverenciado, es: "Se debe defender a la patria y su honra, hasta morir." En los tiempos modernos, ninguna nación lo ha hecho; y como últimos casos, presentaré los siguientes: conspicuos escritores españoles nos declaran, que Francia ha humillado a España en la cuestión de Marruecos; no menos valiosos publicistas franceses, enseñan que Francia fué humillada y despojada en la cuestión del Sudán; que Alemania, haciendo sonar su espada sobre la honra de las naciones más potentes europeas,

impuso su voluntad ilegal en la conferencia de Algeciras; y por último, hemos visto humillada a Inglaterra cuando el "caso Benton." Todo esto prueba, que en los tiempos modernos eso de la honra de las naciones, es una materia muy elástica, que agranda y achica la diplomacia, con sonrisas, disimulos y silencios cadavéricos.

Y si hay esa elasticidad en materia de honra en las naciones fuertes, entre sí, o sea, de las formidables potencias ¿qué será cuando se trate de una nación eminentemente fuerte, frente a una nación eminentemente débil, y sobre todo, cuando la nación fuerte, como los Estados Unidos, ha probado ser inexorable para disfrutar sin tasa de todos los privilegios de la fuerza?

Si la ciencia histórica enseña que de reclamar territorio una nación débil a una nación fuerte, sólo se obtiene, por irreprochables que sean los títulos de la primera, una guerra desastrosa o la compra de esos títulos de propiedad en determinado precio, el pueblo reclamante debe de estar dispuesto, si no quiere su aplastamiento completo, a resignarse a vender el territorio que reclama. Pero hablar de venta al pueblo mexicano, de parte de su territorio por pequeña que sea, es hablarle de que inmediatamente debe derrocar al gobierno que lo intente ejecutar, a todos sus gobernantes, arrastrar sus cadáveres sobre el pedregal de San Angel y dejar que encuentren sepultura ignominiosa en los vientres de las fieras y aves de rapiña. El exterminio de un gobierno que intente vender fracción pequeña o grande de territorio nacional, no resuelve el caso, porque el gobierno sucesor está obligado a aceptar la compra del terreno mexicano en cuestión, o a ir a la guerra con la nación fuerte que lo posee. Un pueblo, no puede existir derrocando gobiernos que acepten la solución pacífica que impone la nación fuerte, y ese pueblo tiene que morir por el agotamiento causado por la guerra civil de aspecto eterno, o morir por la guerra extranjera que le impone la nación fuerte. Esa clase de pueblos débiles, que como el mexicano, por

ningún motivo están dispuestos a vender ni un milímetro cuadrado de su territorio, nunca deben reclamar territorio a una nación fuerte con el objeto de obtener justicia, cuando se trate de devolución de territorio, porque se acreditarán de pueblo de antropoides o de hornitorincos; sino que deben comenzar por un ultimátum a la nación fuerte, para que en el plazo de cuarenta y ocho horas devuelva el territorio demandado o reciba el fuego de ráfaga de sus cañones.

Ahora bien, el "Chamizal" es un terreno perteneciente a México, que se encuentra enclavado en los Estados Unidos, formando parte de la ciudad de El Paso de Texas, debido a que el río Bravo se desvió de su curso, cargándose hacia el sur, y dejando el "Chamizal" agregado al territorio americano. Es de advertir que conforme al tratado de Guadalupe, de 1848, el eje que entonces tenía el río Bravo debía tomarse como la línea divisoria entre las dos naciones.

Si quien suscitó la cuestión del Chamizal fué un patriota mexicano, es de los más funestos para la existencia y honra de su patria. No fué promovida esa cuestión oportunamente, porque sólo sería oportuno para México reclamar el Chamizal, cuando sea oportuno también reclamar a Texas y todos los territorios de que fuimos despojados en 1848. Hacer semejante reclamación, era provocar desastrosísima guerra extranjera o desastrosísima y eterna guerra civil, en el caso de que el gobierno mexicano, obrando con verdadero patriotismo, tratara de evitar la guerra extranjera y hacer lo que Colombia, después de que Panamá le fué arrebatado; conformarse con el oro que le han ofrecido los Estados Unidos.

Un estadista inteligente y patriota de un país débil, en ningún caso y por ningún motivo debe provocar un incidente que conduzca a su patria a la destrucción en guerra extranjera o a la destrucción en guerra civil. ¿Qué perdía México con mantener en reserva la cuestión del Chamizal hasta que fuera oportuna la reclamación, y si nunca lo era, nunca reclamar? ¿Perdía

México su honra con no remover semejante asunto? ¿Quién instigaba al gobierno mexicano para que emprendiese una triste aventura, que no podía ni puede tener más fin que desastres incalculables? . . . . .

Quienquiera que haya sido el autor de tan malaventurada idea — que todavía puede arrastrar a México a muy graves peligros — fué también causa de que los Estados Unidos le retiraran al general Díaz el apoyo y simpatía con que venían distinguiendo a su gobierno. Sólo en el caso de que plenamente se comprobara que esta maniobra fué intentada por la Casa Blanca, retiraría yo mis censuras, y las cargaría al gobierno de Wáshington, agregando, que éste es culpable entonces, de segundas miras, amenazantes y tortuosas.

\*  
\* \*

#### La huida de Zelaya

Ajustado a la doctrina Monroe, Wáshington se había propuesto obtener una concesión del gobierno de Nicaragua, con el objeto de abrir y explotar un canal, bajo su dominio absoluto, y el dominio sobre la bahía de Fonseca. El Presidente de Nicaragua, don José Santos Zelaya, resistió, y Wáshington, sin separarse de la doctrina Monroe, apeló a derrocar a Zelaya, valiéndose de la ambición del general Estrada, nicaragüense. Con el poderoso auxilio de Wáshington, triunfaría Estrada.

Encendida la guerra civil en Nicaragua, prodújose un incidente de naturaleza ordinaria, que los Estados Unidos desfiguraron en su beneficio: la voladura de un puente y de un barquichuelo de guerra, con tropas del gobierno a su bordo, que se hundieron con el barco en el lago. Aprehendidos los responsables, aparecieron en el grupo de rebeldes capturado, dos filibusteros yanquis, Cannon y Grace, quienes, fiados en su nacionalidad, creyéronse a salvo de castigo. Zelaya,

en cambio, cuando fué informado de la presencia de éstos, encargó al consejo de guerra que los juzgó a todos, que con los intrusos se extremara el rigor de la ley; y así, resultó que antes de que los Estados Unidos interpusieran sus poderosas gestiones oficiales, Grace y Cannon, al igual que sus cómplices nicaraguenses, fueron sentenciados a la última pena y puntualmente ejecutados. Los Estados Unidos, entonces, dirigieron al encargado de negocios de Nicaragua en Wáshington, la demanda diplomática más extraordinaria y peregrina de que en el mundo se guarda memoria, más exigente e injustificada todavía, que la que Austria-Hungría enderezó a Servia, y que fué determinante de la espantosa guerra europea: la Casa Blanca acusaba a Zelaya de homicidio perpetrado en la persona de dos ciudadanos de la gran República, y exigía, nada menos, que juzgarlo en territorio de los Estados Unidos y por jueces de los Estados Unidos!!!.....

Frente a demanda tan monstruosa e inusitada, Zelaya, sintiéndose perdido irremisiblemente aunque debelara la revuelta interior, hizo entrega del poder a la Asamblea; y sabedor de que en el puerto de Corinto hallábase de paso un cañonero mexicano, por conducto de nuestro Ministro allá, solicitó del general Díaz refugio en el cañonero, para abandonar sin desdoro de su país y de su investidura, la República de Nicaragua.

No vaciló el general Díaz, y obsequió el apremiante pedido, que no ha de haber resultado tan malo para el decoro de los Estados Unidos como nación, — dado el compromiso en que a sí mismos se habían puesto con su extraña actitud, — dado que nuestro cañonero salió de Corinto, con su refugiado a bordo, saludado por las banderas y los cañones de la media docena de formidables acorazados yanquis, anclados en dispositivo de combate, en el propio y risueño puerto centroamericano.

Aunque México había salvado a Wáshington de una dificultad seria, también lo había lastimado en su des-

medido orgullo de primera potencia mundial, que no consiente lecciones de los pequeños; y su encono comenzó a apuntar en cuanto Zelaya, instalado sano y salvo en la ciudad de México, anunció a los periodistas su intención de domiciliarse en ella, por tiempo indefinido. Opúsose a ello, por medio de gestiones apremiantes y extra-diplomáticas, y Zelaya hubo de abandonarnos a poco, so pretexto de que le era perjudicial nuestro clima. . . . .

En este negocio, yo estimo que el papel airoso fué el de México.

\*  
\* \*

### La guerra con Guatemala

El general Barillas, ex Presidente de Guatemala, fué asesinado en México por dos individuos guatemaltecos. La opinión pública, señaló como ordenador del asesinato al general Lima, Secretario de Guerra del Presidente de Guatemala, obedeciendo aquél, secreto acuerdo de matar al general Barillas. El reyismo, vió una puerta abierta para que el general Reyes se colara en la Presidencia de México. El cálculo de ambición fué descabellado: nadie más que el general Reyes podía ser el jefe supremo de un ejército invasor de Guatemala. Ese ejército, por lo menos de cincuenta mil hombres, debía, como mandado por el general Reyes, arrasarse a Guatemala tratando a sus habitantes como había tratado a los de Quintana Roo. Todo guatemalteco, comprendidos las mujeres y los niños, debían sufrir las consecuencias de la elevación del general Reyes a rango de conquistador de la República del Sur. La prensa reyista, estaba preparada para presentar al pueblo mexicano cada tiroteo, como el asalto de Troya, al arma blanca; cada escaramuza, como la batalla de Farsalia; cada combate, como la serie de campañas ganadas por Napoleón en Italia, conforme a nuevos

principios de estrategia. Toda esa cobardía de caer sobre un pueblo débil, debía enardecer a los malos patriotas mexicanos, tan abundantes, y hacer que aclamasen al general Reyes más de lo que lo fué Alejandro Magno, cuando se trató de declararlo dios y erigirle templos.

A un héroe de ese mérito, sólo se le podría recompensar levemente, ofreciéndole la Presidencia de la República mexicana y el bajalato de Guatemala conquistada. El ejército victorioso, proclamaría a su jefe, Imperator, sobre las ruinas del pueblo maldito exterminado. El general Díaz, habría sido enviado con su "2 de Abril" y su "Carbonera," a la basura.

La campaña bélica reyista, habría fracasado en un pueblo juicioso, pero en el nuestro, debía tener, como tuvo, un éxito colosal. Todos, menos los *científicos*, querían tomar las armas, pedían municiones, que se les tocara el clarín, morder y masticar guatemaltecos. Hasta los magistrados de la Alta Corte Federal, se calentaron, ofrecieron sus espadas al gobierno, y su sangre al país. El más fresco de esos magistrados heroicos, tenía setenta años. La mayoría de los gobernadores de los Estados, viejos prostáticos en tercer período y con arterias de porcelana, pidieron su caballo de guerra, el más brioso, el que nunca habían montado. Los maestros de escuela, solicitaron que se les entregasen lanza-bombas y bombas rellenas de jamón. El Colegio de Notarios, pidió autorización para organizar el regimiento de cosacos del "Bolsón de Mapimí," con caballos de cosacos, no domados. Se oyeron voces de poetisas de medio y de cuarto pelo literario. Nadie quería quedarse sin hacerse dos pares de *chaparreras* y otras dos de *vaquerillos*, con cabelleras de soldados guatemaltecos pelones. Se respiraba fuegos de venganza calcinantes del depósito cardiaco de patriotismo; se limpiaban los cuchillos como armas subsidiarias del rifle y la ametralladora. El Dictador Díaz, estaba azorado, enternecido, lacrimiento, cárdeno, remozado.

¿Qué había hecho Guatemala para tanta cólera santa



y para tanto heroísmo simulado, cómico y frío? Frierola, lo que exponía la prensa reyista, la peor de las afrentas que un pueblo vil puede inferir a un pueblo noble atestado de pergaminos de su majeza e intratabilidad para soportar agravios leves: se le hacía lo más grave conocido en cuatro mil años de historia y cuatrocientos mil de prehistoria.

El Presidente de Guatemala, había ensuciado el suelo sagrado de la patria, con la sangre de un asesinato cobarde. La afrenta no podía soportarse sin la deshonra nacional: "¡A Guatemala! ¡A Guatemala!" era el grito del patriotismo hirviente, y el que lo contrariase, debía morir en picota y regalarse su cadáver a los cuervos mexicanos que, se sabía, estaban resueltos a despreciarlo.

Ese entusiasmo inmundado, entristecía profundamente a los verdaderos patriotas, pues no era más que secreción pútrida de maldad como voy a probarlo. ¿Qué era en realidad lo que había pasado? Que un general Barillas, enemigo del Presidente de Guatemala, había sido asesinado según se decía, por orden del general Lima, en territorio mexicano por asesinos guatemaltecos. El caso era idéntico a éste: un general mexicano llamado el doctor Ignacio Martínez, enemigo del Presidente de México general don Porfirio Díaz, fué asesinado según la opinión pública, por orden del general Bernardo Reyes, obedeciendo las de su Superior, en territorio norteamericano por asesinos mexicanos; luego, según las leyes del patriotismo sostenidas por los reyistas, el pueblo de los Estados Unidos para vengar la insoportable afrenta, debió aplastarnos, exactamente por la misma razón que México alegaba para aplastar a Guatemala. Con el patriotismo reyista autorizábamos a los Estados Unidos para que nos declararan la guerra, cada vez que un mexicano fuera asesinado por mexicanos en los Estados Unidos. Yo hice esta observación al señor Mariscal, que como buen reyista, estaba inclinado a la diplomacia del reyismo; se demudó y me dijo: "no habrá guerra, y ruego a

usted que no externe su argumento en estos instantes, porque nos perjudicaría."

El licenciado Pineda, habló con el general Díaz y le presentó la intriga de Reyes, que no era otra que arrojarlo de la Presidencia al ser aclamado él como jefe del ejército destructor de Guatemala, por el mismo ejército y la opinión pública. El César, contestó riendo de buen humor: "si hubiera guerra con Guatemala, el único militar que no tomaría parte en la campaña sería Reyes." A lo que contestó Pineda: "de no ser usted el que dirigiera la campaña, cualquiera que fuese el jefe que mandara la expedición, estaría obligado por el delirio popular y por el ejército, a cuartelear a usted. Y si usted saliera del país con el objeto de dirigir la campaña, se verificaría el refrán que dice: el que de su casa se aleja, no la encuentra como la deja, y lo probable es que usted fuese derrotado por el Presidente de Guatemala, debido a que faltando usted en México, la anarquía, entre militares y civiles, dejaría a usted sin elementos de guerra, y por consiguiente, en inevitables condiciones de desastre." El César guardó silencio un minuto, y al fin dijo: "puede 'El Imparcial', avisar a la nación que no habrá guerra con Guatemala."

\*  
\* \*

#### **El Ferrocarril de Tehuantepec y la casa Pearson**

Terminado el Ferrocarril de Tehuantepec y entregado a la explotación por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, los resultados fueron abominables: desorden, ineptitud, mucha rapiña. El general Díaz, acordó que se hiciera un contrato de explotación con la casa Pearson, para que administrado por ella el ferrocarril, evitara todo lo malo resultante de una explotación burocrática. Era evidente, que ese contrato ajustado a derecho, debía disgustar a la sombra de Monroe, sosteniendo su doctrina, corregida y aumentada por cada Presidente de los Estados Unidos.

La política de Wáshington en Nicaragua, había tenido por principal objeto impedir que Inglaterra, Alemania, y sobre todo el Japón, obtuviesen concesión para construir un canal competidor del de Panamá; no por evitar lucha mercantil, sino por la idea política trascendente, de controlar toda comunicación interoceánica. Dar entrada a una poderosa casa inglesa como socio del gobierno mexicano, por cincuenta y un años, para explotar el ferrocarril del Istmo, era sin duda alguna poner la boca amarga a Wáshington. Como lo estampa el escritor norteamericano Mr. Bell: "El contrato no agradó," y el señor Mariscal, seguramente por su papel difícil de Ministro de Relaciones en una Dictadura, no pudo o no quiso impugnarlo.

Algún tiempo después, sonó otro campanillazo de enfriamiento ostensible de relaciones oficiales y de ruptura completa de las íntimas. La prensa dió la noticia de que el gobierno iba a gastar ocho millones de pesos en artillar Tehuantepec. ¿Con qué fin, ese derroche en una potencia de último orden militar, no tanto por falta de población, sino por falta de riqueza para disparar cañones con granadas de oro, y de industria para hacer los cañones por decenas de millares y reponerlos cada seis meses? México no podía ser atacado por potencia extranjera que lo obligase a artillar un paso de comunicación entre el Pacífico y el Atlántico, porque encontrándose dentro de la esfera de acción más importante de la doctrina Monroe, toda guerra con México era guerra con los Estados Unidos. Con tal artillamiento, se daba a sospechar que se hacía en beneficio del Japón, lo que no tolera Wáshington y lo pone en excitación temible. Uno de los senadores por California, ha declarado públicamente bajo su firma: "a Díaz le costó la presidencia andar coqueteando con el Japón." Y el señor Mariscal, responsable de la conservación del apoyo decisivo de los Estados Unidos al Presidente Díaz, y viejo diplomático que conocía todos los rincones y agujeros de la Casa Blanca, ha de haber sido impotente para contrarrestar el coqueteo con el Japón.

### El reconocimiento de la independencia de Panamá

Cuando el Presidente Roosevelt, escandalizando al mundo, hizo y reconoció la independencia de Panamá, cuya insurrección había arteramente preparado, México fué el último en reconocer tamaño atentado. Esa actitud de nuestra Cancillería, no debe haber sido agradable a Wáshington. Colombia, al sentirse desamparada, hizo rugir a sus numerosos poetas. Ninguna de las naciones de América, México inclusive, se atrevió a agredir al Presidente Roosevelt. Todo esto es natural, desde el momento que ha pasado la época de lo sobrenatural.

\*  
\* \*

### El sucesor del señor Mariscal

El nueve de abril de 1910, el señor 'Mariscal "puso su espíritu en las manos del Señor," después de no haber podido poner a la Dictadura fuera de las venganzas del Secretario Knox, jefe de la política del dólar. Todavía era tiempo de corregir los errores del Príncipe, debidos a su delicuescencia, ocasionada por casi treinta años de poder continuo, procurando seguir las huellas del licenciado don Matías Romero, el primer diplomático de México, en la complicada maestranza de los Estados Unidos, tan peligrosa por la cantidad de vericuetos y circunvoluciones que caracterizan a la doctrina Monroe. Sin la acción deletérea de una tan larga Dictadura, que ninguna naturaleza puede resistir, habría sido posible que un hombre de altas virtudes públicas y privadas, y de talento tan hermosamente cultivado como el del señor Mariscal, hubiera hecho en sus últimos años una obra diplomática más digna de sus antecedentes.

Desgraciadamente, quien designó al sucesor del se-

ñor Mariscal, fué un degenerado, el señor Limantour. El Dictador, se había fijado para el cargo en el señor licenciado Casasús, a lo que se opuso el Secretario de Hacienda, por hallarse en quiebra con su antiguo favorito, y se empeñó en que fuese nombrado don Enrique C. Creel, hijo de norteamericano; por consiguiente, era media sangre yanqui, y ante la Constitución un yanqui completo, y por su carácter y educación, yanqui y medio. Si en su diplomacia la opinión pública no veía un mexicanismo casi patriotero, lo había de abrumar con su ira y comprometerlo con el general Díaz; y si se lanzaba como lo hizo, al mexicanismo, la guantada de Washington derribaría al Dictador. Un Ministro, mexicano de nacimiento, podía sostener con los Estados Unidos política de nación muy débil con nación muy fuerte; un Ministro yanqui, estaba obligado a exaltar la impopularidad de la Dictadura o el profundo desagrado de Mr. Taft contra Díaz.

El señor Creel, comenzó por ocuparse más de sus negocios particulares que de los del gobierno, y después hizo mexicanismo diplomático de explosiva calidad. Negó a la Casa Blanca prorrogar el préstamo de la bahía Magdalena. En las fiestas del Centenario, en vez de procurar que la embajada de los Estados Unidos fuese distinguida por algún aristócrata millonario, como las delegaciones del Japón, España, Italia, Francia, la alojó oficialmente en el edificio de la Secretaría de Gobernación, y, por último, ejecutó una cavatina anti-diplomática abominable: marcó la predilección del gobierno mexicano por el Japón, nombrando embajador extraordinario para que fuera a darle las gracias, a "Porfirito," al hijo del César, que por sí mismo carecía de representación política, científica, literaria. Con ese acto, el general Díaz enviaba su propia carne, sangre y huesos al Japón. El señor Creel, aseguró con su diplomacia el triunfo completo de la revolución, que ya el 11 de septiembre de 1910 había apedreado la casa habitación del general Díaz, en la calle de Cadena.

El Caudillo y su gobierno, siempre se habían ajusta-

do a la diplomacia de nación muy débil, con nación muy fuerte de programa implacable imperial. Don Benito Juárez, se había visto obligado a ceder Pichilingue, a la entrada de la bahía de la Paz en la Baja California, para estación carbonífera, y a disimular el establecimiento de otra en Acapulco; lo mismo que a dar la concesión Leese, que casi enajenaba la Baja California, y la concesión para canal o ferrocarril en Tehuantepec.

En los dos últimos años, el general Díaz, ya sin cabeza, lo mismo que sus ancianos consejeros, se arrojaron a la política que se llamó patriótica, obteniendo los deplorables resultados conocidos.

---